

FORO DE CAPITAL PARA LA INNOVACIÓN

El Foro de Capital para la Innovación, en adelante el Foro, es una iniciativa de 20 instituciones de los sectores científico-tecnológico, productivo, financiero y estatal que busca propiciar el encuentro entre emprendedores, potenciales socios y clientes, la comunidad empresarial y los inversores interesados en financiar empresas con alto potencial de rentabilidad.

El Foro es el espacio adecuado de encuentro y trabajo para startups que procuren lograr la escalabilidad necesaria para acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales. Asimismo, es un ámbito de exposición, visibilidad y encuentro para startups innovadoras, ya que brinda a cada proyecto respaldo institucional, asistencia técnica en diversas temáticas, difusión en todo el territorio y una gran red de contactos.

Las instituciones que impulsan la innovación y la transferencia del conocimiento al sector productivo para un desarrollo sustentable de la región son:

1. Agencia para la Promoción de la Innovación de Avellaneda (Agenpia).
2. Banco Credicoop Cooperativo Ltda.
3. Bolsa de Comercio de Santa Fe.
4. CITES Impulsa.
5. Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe.
6. Cluster TICS Santa Fe.
7. Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe.
8. Expresiva, Incubadora de Emprendimientos Culturales de Santa Fe.
9. Fundación Synergys.
10. IDEAR, Incubadora de Empresas de Ámbito Regional.
11. Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
12. Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Santa Fe.
13. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación.
14. Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.
15. Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.
16. Parque tecnológico Litoral Centro SAPEM.
17. Universidad Católica de Santa Fe.
18. Unión Industrial de Santa Fe.
19. Universidad Nacional del Litoral.
20. Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Santa Fe.

---

## OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar a las empresas innovadoras con mayor potencial de escalabilidad y perfil innovador, con la finalidad de tender puentes que contribuyan a generar nuevos accesos a mercados nacionales e internacionales para generar un efecto multiplicador en el desarrollo económico, social y cultural del país.

---

## PÚBLICO OBJETIVO

La presente convocatoria está destinada a empresas formalmente constituidas, tecnológicamente innovadoras, que posea un equipo de conducción consolidado, con visión y voluntad para hacer escalar su negocio.

El comité organizador del Foro distingue tres verticales en las que enfocará sus acciones:

- Vertical Científica- Productiva.
- Vertical Tecnológica.
- Vertical Cultural.

---

## FECHAS Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La convocatoria estará vigente desde el 20 de mayo hasta el 20 de julio de 2021 a las 23:59 horas.

Los requisitos necesarios para poder presentar un proyecto son los siguientes:

- Ser personas humanas y/o jurídicas constituidas legalmente como empresa en el país.
- Ser titular de una *startup* del rubro tecnológico, científico, productivo y/o de industrias creativas, en estado de crecimiento temprano.
- Tener una ventaja competitiva que esté centrada en la innovación<sup>1</sup>.
- Enviar el modelo de negocio de la startup.
- Enviar el formulario de inscripción disponible en [www.forocapital.org.ar](http://www.forocapital.org.ar) y los anexos correspondientes, a saber: modelo de negocio, logo de la empresa en formato editable (Corel, PDF, Illustrator), video pitch de 2 (dos) minutos de duración presentando al equipo, modelo de negocio, su monetización, 5 (cinco) imágenes del producto o prototipo (formato JPG, cuyo tamaño sean de aproximadamente entre 2000 y 1500 píxeles o superior) y el CV de cada uno de los integrantes del equipo. El logo e imágenes deben ser propias (excluyente) y estar en buena calidad -no se realizarán montajes ni recortes de las mismas-.

---

<sup>1</sup> Innovación: es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización, o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

---

## PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de las propuestas presentadas se llevará a cabo por el *Comité Evaluador* del Foro. Para valorar el proyecto, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- El carácter innovador del producto/servicio o de la metodología de implementación.
- La capacidad y la experiencia del personal en la gestión y en la actividad a desarrollarse con el emprendimiento.
- La articulación con otros sectores de la producción a nivel local y regional.
- El agregado de valor de los productos/servicios ofrecidos.
- Los procesos productivos elegidos, la identificación proveedores y la determinación de los costos asociados.
- La correcta identificación y cuantificación de la demanda, las características del mercado objetivo, competidores locales y extranjeros, canales de comercialización y la descripción de una adecuada estrategia comercial.
- La generación de puestos de trabajo.
- El desarrollo de una estrategia de inserción en el mercado.
- La viabilidad de aceptar nuevos socios o inversores al proyecto.
- El impacto ambiental, económico y social del proyecto en el ambiente que se desarrolle.
- La potencialidad económica del proyecto.

---

## ETAPA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS:

En esta etapa el comité evaluador tendrá en cuenta el contenido presentado por los proyectos para determinar si los mismos cumplen con los requisitos formales y técnicos para participar de la convocatoria. Luego, se realizará la selección de las empresas que habiendo cumplimentado con los requisitos formales adecuadamente, podrán presentar su pitch en el encuentro a realizarse en el año 2022. Tanto los proyectos que resulten seleccionados en esta etapa como los que no, serán informados.

---

## PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS EMPRESAS SELECCIONADAS

Todas las empresas seleccionadas tendrán instancias de capacitación para fortalecer sus negocios y las habilidades personales de los miembros que las conforman y acceder a los beneficios ofrecidos durante la presente edición.

---

## BÚSQUEDA DE POTENCIALES INVERSORES Y SOCIOS ESTRATÉGICOS

El comité organizador del Foro acompañará a las empresas en la búsqueda de potenciales inversores y socios estratégicos durante la edición en curso.

---

## DEMODAY

Todas las empresas seleccionadas contarán con un espacio para difundir su modelo de negocio ante potenciales socios, clientes e instituciones, durante la realización del Demo Day del Foro de Capital.

---

## POLÍTICAS DE DIFUSIÓN

El/los participante/s autoriza/n expresamente, sin derecho a contraprestación alguna y con carácter indefinido, a que el Foro pueda hacer difusión, en cualquier medio de comunicación interno y/o externo que estime oportuno, del nombre de la propuesta, el resumen ejecutivo publicable y de los datos personales de los participantes (consistentes en su nombre y apellido). Dicha difusión podrá realizarse antes o después de que se produzca la aceptación formal del seleccionado.

---

## DECLARACIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

Al presentar sus propuestas los participantes garantizan:

- Que el Foro no será responsable por ningún daño, pérdida, coste, perjuicio y/o reclamaciones en que los participantes pudieran incurrir o pudieran sufrir a resultas de la presentación de sus propuestas.
- Que las propuestas presentadas son originales de sus autores y/o que tienen la libre disposición de cuantas ideas, imágenes o cualquier otro elemento incorporen en su presentación. Los participantes serán los únicos responsables por una eventual infracción de cualesquiera derechos de terceros, quedando el Foro de Capital para la Innovación exenta de responsabilidad en este sentido.
- Que se mantendrán en contacto con el Foro para futuras actualizaciones de bases de datos y relevamiento de información sobre la experiencia obtenida.

---

## DECLARACIÓN DE LOS ORGANIZADORES:

El comité evaluador, garantiza la confidencialidad de la información recibida mediante un manejo seguro y restrictivo de la documentación; como así también la firma por parte de todos los evaluadores de un acuerdo de confidencialidad.

Toda situación no contemplada en estas bases y condiciones será resuelta por la organización del Foro.